**RV: SOLICITUD INFORMACIÓN - EXISTENCIA DE INCUMPLIMIENTOS CONTRATOS CABILDOS 2024**

Desde Yurany Andrea Dominguez Lopez <ydominguez@sdis.gov.co>

Fecha Vie 24/10/2025 12:17 PM

Para Paula Andrea Solano Rey <psolano@sdis.gov.co>

Pau, para tu información y gestión. Gracias

Andrea Domínguez López
Subdirección de Abastecimiento

De: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>

Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 10:39 a. m.

Para: Yurany Andrea Dominguez Lopez <ydominguez@sdis.gov.co>

Cc: Ramiro Andres Sanchez Chavez <rsanchezc@sdis.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD INFORMACIÓN - EXISTENCIA DE INCUMPLIMIENTOS CONTRATOS CABILDOS 2024

Buenos días

De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que, una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha tramitado y a la fecha NO se está tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos:

Contrato Interadministrativo 8306-2024**CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA**

Nit. 830.136.900-1

Inicio 05/06/2025

Finalizo 31/03/2025

Contrato Interadministrativo 8293-2024**CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA**

Nit. 830.115.844-5

Inicio 04/06/2024

Finalizo 31/03/2025

Contrato Interadministrativo 8286-2024**COMUNIDAD INDÍGENA AMBIKA PIJAO**

Nit. 830.095.820-1

Inicio 04/06/2024

Finalizo 31/03/2025

Contrato Interadministrativo 8294-2024**CABILDO INDIGENA INGA KICHWA DE BOGOTA CAMAINKIBO**

Nit. 900.088.976-6

Inicio 04/06/2024

Finalizo 31/03/2025

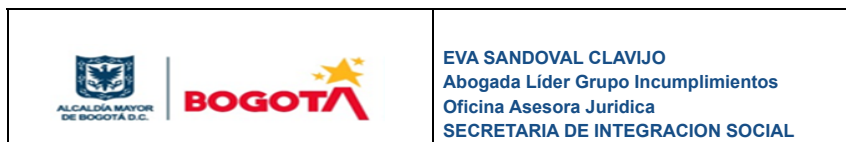
Contrato Interadministrativo 8295-2024**COMUNIDAD INDÍGENA INGA DE BOGOTÁ**

Nit. 830.032.429-4

Inicio 06/06/2024

Finalizo 31/03/2025

Cordial Saludo,



De: Yurany Andrea Dominguez Lopez <ydominguez@sdis.gov.co>

Enviado: martes, 27 de mayo de 2025 2:56 p. m.

Para: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>

Cc: Ramiro Andres Sanchez Chavez <rsanchezc@sdis.gov.co>

Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN - EXISTENCIA DE INCUMPLIMIENTOS CONTRATOS CABILDOS 2024

Eva buen día,

Con el ánimo de continuar con el proceso liquidatorio del contrato en mención es necesario saber si el contrato ha sido objeto de incumplimientos, por tal motivo, agradecemos nos puedan confirmar dicha información,

Contrato Interadministrativo 8306-2024
CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA
Nit. 830.136.900-1
Inicio 05/06/2025
Finalizo 31/03/2025

Contrato Interadministrativo 8293-2024
CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
Nit. 830.115.844-5
Inicio 04/06/2024
Finalizo 31/03/2025

Contrato Interadministrativo 8286-2024
COMUNIDAD INDÍGENA AMBIKA PIJAO
Nit. 830.095.820-1
Inicio 04/06/2024
Finalizo 31/03/2025

Contrato Interadministrativo 8294-2024
CABILDO INDIGENA INGA KICHWA DE BOGOTA CAMAINKIBO
Nit. 900.088.976-6
Inicio 04/06/2024
Finalizo 31/03/2025

Contrato Interadministrativo 8295-2024
COMUNIDAD INDÍGENA INGA DE BOGOTÁ
Nit. 830.032.429-4
Inicio 06/06/2024
Finalizo 31/03/2025

En espera de sus comentarios.

Gracias,

Andrea Domínguez López
Subdirección de Abastecimiento

De: Ramiro Andres Sanchez Chavez <rsanchezc@sdis.gov.co>

Enviado: martes, 27 de mayo de 2025 2:23 p. m.

Para: Yurany Andrea Dominguez Lopez <ydominguez@sdis.gov.co>

Cc: Paula Andrea Solano Rey <psolano@sdis.gov.co>; Omar Fernando Beltran Opayome <ofbeltran@sdis.gov.co>

Asunto: Solicitud de colaboración para trámite de liquidación de cabildos - vigencia 2024.

Cordial Saludo,

Andre, te envío los datos de los cabildos que finalizaron en el mes de marzo, para que, por favor, desde tu equipo, nos colabores con la gestión ante la Oficina Jurídica para adelantar el trámite de liquidación correspondiente.

Contrato Interadministrativo 8306-2024
CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA
Nit. 830.136.900-1
Inicio 05/06/2025
Finalizo 31/03/2025

Contrato Interadministrativo 8293-2024
CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
Nit. 830.115.844-5
Inicio 04/06/2024
Finalizo 31/03/2025

Contrato Interadministrativo 8286-2024
COMUNIDAD INDÍGENA AMBIKA PIJAO
Nit. 830.095.820-1
Inicio 04/06/2024
Finalizo 31/03/2025

Contrato Interadministrativo 8294-2024
CABILDO INDIGENA INGA KICHWA DE BOGOTA CAMAINKIBO
Nit. 900.088.976-6
Inicio 04/06/2024
Finalizo 31/03/2025

Contrato Interadministrativo 8295-2024

COMUNIDAD INDÍGENA INGA DE BOGOTÁ

Nit. 830.032.429-4

Inicio 06/06/2024

Finalizo 31/03/2025

Cordialmente,



Andrés Sánchez Chávez

Contratista Profesional.
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: (57) 601 327 9797



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."